Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

	efectos del EEE)		
Número de la ayuda	SA.45098 (2016/X)		
Estado Miembro	Países Bajos		
Número de referencia del Estado miembro	NL_BZK_CSDO		
Nombre de la región (NUTS)	ZUID-HOLLAND Regiones no asistidas		
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Zuid-Holland Zuid-Hollandplein1, 2509 LP, Den Haag http://www.zuid-holland.nl		
Denominación de la medida de ayuda	NL_BZK_CSDO Projectsubsidie Strategische clustering organisatiekracht Greenport Duin- en Bollenstreek 2016		
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene subsidieverordening, provinciaal blad 104, 19 juni 2013		
Tipo de medida	ayuda ad hoc		
Modificación de una medida de ayuda existente			
Fecha de la concesión	A partir del 25.03.2016		
Sector(es) económico(s) afectado(s)	OTROS SERVICIOS		
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas		
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0 1530 (en millones)		
Para garantías	-		
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses		
Referencia a la decisión de la Comisión	-		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	S		
Objetivos		Intensidad máxima de	Primas PYME en%
		ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	
Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras (art. 27)		50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda http://www.zuid-holland.nl/loket/subsidies/subsidies/openbaar/